



I Municipalidad de Doñihue



ORLANDO FRANCISCO OLGUIN YANEZ

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
MANTECION DE JARDINES AREAS VERDES Y OTROS  
[REDACTED]

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 94

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE  
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE

Fecha: 24 de Agosto de 2026  
Rut: 69.080.600-2

Por atención profesional:

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| PAGO HONORARIOS MES DE AGOSTO 2026 | 723.665 |
| Total Honorarios: \$:              | 723.665 |
| 15.25 % Impto. Retenido:           | 110.359 |
| Total:                             | 813.306 |

Fecha / Hora Emisión: 19/08/2026 12:58

068172410009418BED5B  
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004  
Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608191258

Fecha / Hora Impresión: 19/08/2026 12:58



I Municipalidad de Doñihue



## *Unidad Aseo y Ornato*

*Doñihue. 24 Agosto 2026*

**Unidad Aseo y Ornato**, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor(a) **Orlando Olguin Yáñez** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar, entre las cuales se señalan:

- Mantención de áreas verdes Operativo Unidad Aseo y Ornato.
- Poda, corte de pasto y cuidado de la flora existente, comprendiendo solo aquellas que correspondan al periodo estacional.
- Retiro de escombros eventuales en el área verde y en cualquier momento que orden el encargado.
- Barrido y limpieza de soleras.
- Barrido de perímetro de las calles de acceso

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **agosto 2026** boleta N° 94, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

FELIPE LAGOS BASTÍAS  
ENCARGADO DE UNIDAD DE ASEO Y ORNATO



UNIDAD DE  
ASEO Y ORNATO  
COMUNIDAD DE BOGOTÁ

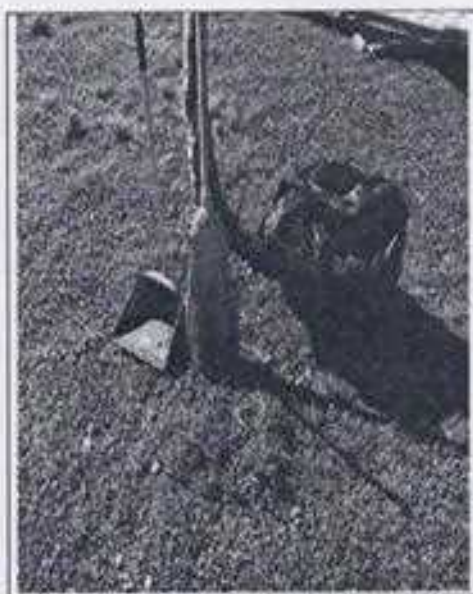
## INFORME DE LABORES DE OPERARIO UNIDAD DE ASEO Y ORNATO

Doñihue. 24 Agosto 2026

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios), el señor(a) **ORLANDO OLGUIN** realizó las siguientes funciones durante el mes de **Agosto** de la presente anualidad

- Mantenimiento de áreas verdes
- Poda, y cuidado de la flora existente, comprendiendo solo aquellas que correspondan al periodo estacional.
- Manejo de arbolado urbano
- Ruta de corte de césped

Las funciones y tareas antes descritas se realizaron durante todos los días hábiles del mes sin interrupciones por feriados legales, permisos, etc.



Fotografías de respaldo de las actividades desarrolladas.

*Orlando Olguin J.*

**ORLANDO OLGUIN**  
**OPERARIO UNIDAD ASEO Y ORNATO**